



AYUNTAMIENTO DE TIETAR



CONVOCATORIA SUBVENCIÓN GASTOS CORRIENTES EN ACTIVIDADES CULTURALES, TURÍSTICAS, DEPORTIVAS Y LÚDICAS, EJERCICIO 2022.

El Ayuntamiento de Tiétar ha recibido durante el ejercicio 2022, de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres una subvención con cargo a la convocatoria indicada en el párrafo anterior, por importe de 5.000,00 €. Dichos fondos han sido destinados a la finalidad para la que han sido solicitado y concedido.